



## Escuela Nacional de Instructores “Rodolfo Martínez Tono”

### Convocatoria Formación Virtual para Especialización Tecnológica en Planeación Tributaria

#### Dirigida y enfocada a:

- Instructores de planta y contratistas de todo el territorio nacional.
- Instructores con nivel mínimo académico como tecnólogo. Pueden aplicar a la convocatoria, instructores con pregrado y posgrado.
- Instructores SENA con formación como Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas - Tecnólogo en Gestión Financiera y de Tesorería - Tecnólogo en Negociación Internacional o carreras relacionadas que estén incluidas dentro del núcleo básico del conocimiento NBC.
- Instructores que no se encuentren matriculados en otro proceso de formación actualmente en SOFIAPLUS.

#### 1. MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Nacional de Instructores “Rodolfo Martínez Tono” en desarrollo de sus objetivos y propósitos, dirigidos a la permanente actualización y desarrollo de competencias que implican un avance en las capacidades y habilidades técnicas de los instructores en la institución, abre la convocatoria para el programa de capacitación “Formación Virtual para Especialización Tecnológica en Planeación Tributaria”.

Esta formación se hace por medio de una convocatoria a nivel nacional realizada por la Escuela Nacional de Instructores desde el eje de Desarrollo Profesional y la Red Administrativa y Financiera, en Coordinación con el Centro de Servicios Financieros que lo ejecuta.

#### 2. OBJETO DEL PROGRAMA

La Escuela Nacional de Instructores le invita a ser partícipe de la iniciativa para acceder a esta formación virtual, que se creó con el fin de dar respuesta a las decisiones del país, orientadas a las innovaciones y tendencias internacionales y la apertura de tratados de libre comercio, con las cuales se han tomado decisiones en materia fiscal, instaurando constantemente reformas tributarias que



benefician la generación de ingresos en el Estado Colombiano y las relaciones internacionales; a través de una amplia normatividad tributaria y aduanera que regula la relación entre el Estado y los contribuyentes, forjando una adecuada interpretación de las leyes para el efectivo y adecuado recaudo de tributos, buscando la excelencia en la gestión de recursos tecnológicos, físicos, humanos, financieros en todas las regiones del país.

### 3. ACERCA DE LA ACTIVIDAD

**3.1 Duración:** 880 horas

**3.2 Modalidad:** Virtual

**3.3 Lugar:** En todo el territorio nacional.

**3.4 Total Cupos:** Se abrirá una convocatoria a nivel nacional para la selección de 100 instructores.

#### 3.5 Descripción del curso

Contenidos:

- Marco legal de los tributos en Colombia
- Estatuto tributario nacional, Estatutos tributarios regionales o locales, regímenes tributarios, tarifas
- Estatuto aduanero nacional.
- Regímenes de importación y exportación.
- Declaraciones tributarias e información exógena nacional y Local.
- Procedimiento tributario
- Instructivos para diligenciar declaraciones tributarias
- Auditoría fiscal o tributaria
- Procedimiento aduanero
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales
- Secretaria de impuestos locales
- Sanciones, tipos y liquidación
- Programas para el manejo tributario.

**Los asistentes al curso estarán capacitados para:**

Desarrollar el proceso planeación tributaria en las organizaciones y podrá liquidar, analizar, presentar y corregir declaraciones tributarias locales y nacionales; adicionalmente preparará



respuesta a requerimientos de las entidades de fiscalización aplicando normatividad, procedimientos tributarios y utilización de herramientas ofimáticas. Así mismo desarrollará capacidad analítica, discreción y confidencialidad de la información, trabajo en equipo, comunicación asertiva y orientación al logro.

### 3.6 Requisitos para postulación de aspirantes

Para poder participar en la convocatoria se requiere:

- Ser instructor de planta o contratista de cualquier parte del territorio nacional.
- Tener nivel mínimo de formación académico como tecnólogo o profesional. Pueden aplicar a la convocatoria, instructores con pregrado y posgrado.
- Tener formación académica como Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas - Tecnólogo en Gestión Financiera y de Tesorería - Tecnólogo en Negociación Internacional o carreras relacionadas que estén incluidas dentro del núcleo básico del conocimiento NBC.

### 3.7 Inhabilidades para postulación de aspirantes

Las siguientes condiciones son causales de inhabilidad:

- Estar inscrito simultáneamente en otro programa de formación SENA o en alguna capacitación ofrecida por la ENI.
- Tener sanciones o restricciones en la plataforma SENA SOFÍA PLUS.
- Los instructores de planta no deben estar en periodo de prueba (las actividades de la especialización pueden interferir en la consecución de los compromisos laborales pactados).

### 3.8 Recepción de postulaciones

Los instructores que deseen postularse deben diligenciar el siguiente formulario, adjuntando los siguientes documentos escaneados en formato PDF: **documento de identidad, título de tecnólogo o profesional, y para el caso de los instructores contratistas, el contrato de prestación de servicios con una duración no inferior al 30 de noviembre de 2021.**

<https://forms.gle/aKrg6jKaguFfwxLM6>

La fecha límite para registro de postulación es el **miércoles 5 de mayo de 2021**

#### NOTA

- El título de “técnico profesional” no es válido para esta convocatoria.
- No se admiten postulaciones ni envío de documentos por correo electrónico.



### 3.9 Procesos de selección de instructores

#### Verificación de perfil

El primer filtro a aplicar en la selección de instructores es la verificación del cumplimiento del perfil, incluyendo la revisión completa de los documentos adjuntados.

#### Prueba

Una vez se verifique el cumplimiento del perfil, se citará los instructores pre-seleccionados a la presentación de una prueba a través de la plataforma SENA SOFIA. Una vez obtenidos los resultados se seleccionarán los instructores que hayan tenido puntajes más altos.

### 3.10 Rol de instructor-aprendiz

La Especialización Tecnológica en Planeación Tributaria es un programa de formación titulada impartido por el SENA; por esta razón, los instructores seleccionados y matriculados se acogen a toda la normatividad de la entidad, asumiendo el rol de “Aprendiz”.

### 3.11 Validación ante el SSEMI

Para el caso de los instructores de planta, de acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 1424 de 1998), a la fecha, las horas de formación de la Especialización serán reconocidas únicamente para instructores cuyo nivel de formación máxima sea “Tecnólogo”. Por lo anterior, hasta que la entidad no se pronuncie de manera diferente y oficial, se deben respetar las consideraciones legales vigentes.

## 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	Lunes 26 de abril de 2021
Cierre de convocatoria	Miércoles 5 de mayo de 2021
Publicación lista de citación a prueba	Miércoles 12 de mayo de 2021
Aplicación de prueba	Viernes 14 de mayo de 2021
Publicación lista de admitidos	Viernes 21 de mayo de 2021
Proceso de matrícula en Sena SOFIA	Entre el lunes 24 de mayo y el viernes 28 de mayo de 2021
Inicio de formación	Lunes 31 de mayo de 2021

**NOTA:** el cronograma puede llegar a tener modificaciones durante su proceso debido a alguna situación extraordinaria o a factores externos a la ENI. Cualquier ajuste será notificado a los instructores postulados mediante correo electrónico.



## 5. RESPONSABLES

- Clara Inés Vásquez Ávila  
Profesional Escuela Nacional de Instructores - ENI  
[cvasqueza@sena.edu.co](mailto:cvasqueza@sena.edu.co)
- Angela María Gutiérrez  
Asesora Escuela Nacional de Instructores – ENI  
[agutierrez@sena.edu.co](mailto:agutierrez@sena.edu.co)
- Luz Mila Llanos Estupiñán  
Profesional Escuela Nacional de Instructores - ENI  
[lmllanos@sena.edu.co](mailto:lmllanos@sena.edu.co)
- Jenny Adriana Rodríguez Piratoba  
Profesional ENI y Coordinación Formación Virtual CSF  
[jarodriguezp@sena.edu.co](mailto:jarodriguezp@sena.edu.co)